INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MINC-016-2023

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**PRESTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL..”**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($30.000.000) incluido IVA)**			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		AÑO	2023
FECHA DE INVITACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2023	INVITA	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	20 DE DICIEMBRE DE 2023, 08:00 AM	LUGAR DE ENTREGA	PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	01 DE DICIEMBRE DE 2023			

En la fecha, Secretaria de Gobierno y General Municipal se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación publica, se llevó a cabo el día 20 de diciembre de 2023 a las 8:00 am, en la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			Valor de la oferta
		PN	PJ	C	
					$30.000.000

1	PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS	X			

En el acta de cierre del proceso se indicó que, la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

2.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DEL OFERENTE No. 1 – PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES.

En atención al numeral 4º del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar que la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública No. MINC-016-2023. En consecuencia, se verificará la propuesta económica del primer y único oferente PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES.**

2.2 VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES *1.2*

El oferente PRESENTÒ el anexo 6 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ITEM	ELEMENTOS Y SERVICIOS	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

1	**DECORACIÓN DEL SITIO**	Se requiere el servicio de decoración para el lugar en donde se desarrollara la jornada de integración de fin de año con los funcionarios de la administración municipal, con temática relacionada al objeto de la actividades, por tal motivo se debe contar con el personal necesario para realizar la decoración del lugar, además debe tener disponible: 40 manteles para Cubrir las mesas, 40 servilletas en tela (el color será asignado por el supervisor), 10 Rollos de cintas de papel Para Moños (el color será asignado por el supervisor), vestidos de sillas sin soporte de brazos y espaldar de color Blanco y cintas de tela para las sillas (el color será asignado por el supervisor), 10 paquetes de globos R 12 por 50 Unidades (los colores será asignado por el supervisor), 5 paquetes de globos R9 por 50 Unidades (los colores será asignado por el supervisor). Se requiere decorar la Mesa principal con centros de mesas o arreglos florales artificiales (En excelente estado), realizar stand para fotografías. El servicio debe prestarse en el lugar especificado por el supervisor.	General	1	$900.000	$900.000
2	**CENA ESPECIAL**	Entregar cenas especiales para el día y en el lugar en que se realizara la jornada de integración. La cena puede contener alguno de los siguientes menús:	Unidad	150	$45.000	$6.750.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		Churrasco gratinado o al carbón, lomo de cerdo al vino o en salsa al gusto 250 gr en presentación especial. Arroz especial, Ensalada agridulce (lechuga piña, fresa, queso, crema de leche, maíz tierno 250 gms). Papas a la francesa o patacones 300 gms. Juego de Pulpa de Fruta o limonada (natural, cerezada, o de coco) y un vaso de Agua. Se debe ofrecer una bebida para hacer un brindis y una porción pequeña de postre. Debe ser Servido en bandeja y vasos con condiciones higiénicas que deben ser aprobadas por el supervisor. Las cenas deben tener una ración suficiente para una persona y bajo condiciones higiénicas, nutricionales y de salubridad y deben entregarse servidos en la mesa en el sitio, la fecha y hora que disponga el supervisor del contrato. El menú debe contar con el visto bueno del supervisor. cumpliendo con los protocolos de bioseguridad vigentes.				
3	**SONIDO**	Se requiere contar con un 1 sonido Semiprofesional, que tenga las siguientes características: 2 monitor al frente para las voces de 300 was, 1 consola de 32 canales, 2 micrófonos para voces inalámbricos, 1 portátil. Este servicio es con el fin de amenizar el evento y se requiere durante todo el evento. El mismo debe incluir el	Unidad	1	$750.000	$ 750.000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

		personal de apoyo para la instalación, funcionamiento y desmonte; además incluye el trasporte del equipo de sonido al lugar donde se va realizar el evento y en la fecha y hora indicada por el supervisor.				
4	**RECORDATORIO**	Se requiere entregar paquetes tradicionales como recordatorio a los funcionarios de la administración, como reconocimiento a su participación en todas las actividades programadas durante el año. Cada paquete tradicional debe contener los siguientes productos: 2 Caja de galleta navideña x200g, 1 paquete de Brownie de chocolate x15 unidades x 310 gr , 1 paquetes de galletas saladas y 1 de dulces integrales x 3 tacos, 1 paquete de maní salado x 200 gr, 1 Botella de Vino dulce de 750 ml de calidad y marca reconocida. Los productos deben contar con una excelente presentación y calidad, empaque individual debidamente sellado y debe verificarse las fechas de vencimiento antes de la entrega r. Deben ser entregados en la fecha, horario y lugar dispuesto por el supervisor y de acuerdo a la presentación requerida, en un recipiente y/o bandeja plástica, envuelta por papel transparente de colores y moño de decoración.	Paquetes	150	$ 144.000	$21.600.000

	TOTAL	**$30.000.000**

El oferente indico como valor total de la propuesta de **TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE. ($30.000.000), CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONOMICA

Teniendo en cuenta que el proponente: **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, CUMPLE con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de **HÁBILITADO.**

1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica del proponente **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES,** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

3.1. PRESENTACION Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	**PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCION**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1. Carta de presentación de la propuesta	Anexa carta de presentación de la propuesta **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**	**CUMPLE**
2. Fotocopia de Cedula Ciudadanía	Radicó copia de la cédula de ciudadanía de **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**	**CUMPLE**

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

3. Certificado de existencia y representación legal	NO APLICA	**N/A**
4. Certificado de matrícula mercantil de persona natural	El oferente presenta Certificado de matrícula mercantil de persona natural expedido el 13/12/2023, con código de verificación Xadjz9ruz4, con numero de Matricula 89857 del 01 de febrero del 2023.	**CUMPLE**
5. Registro único tributario	El oferente allega Formulario de Registro único Tributario No.14964725315, con numero de NIT: 98371632-2	**CUMPLE**
6. Documento privado de constitución de la figura asociativa, consorcio o unión temporal	NO APLICA	**N/A**
7. Verificación de antecedentes fiscales contraloría general de la república	Anexa certificado de antecedentes fiscales de la contraloría del señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con el código de verificación 98371632231214151857 del 14 de diciembre del 2023.	**CUMPLE**
8. Verificación antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación	Anexa certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría del señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, el cual no se encuentra reportado como responsable disciplinario, de acuerdo con el certificado ordinario N.º 236983593 del 14 de diciembre del 2023.	**CUMPLE**
9.Verificación certificado judicial	El señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, SUBSANA, y presenta certificado de antecedentes judiciales, de fecha del 14 de diciembre del 2023, donde se constata que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	**CUMPLE**
10.Verificación certificado de Medidas Correctivas	El señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES,** presenta certificado de medidas correctivas, quien no se	**CUMPLE**

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

	encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctivas, según registro interno de validación No. 80179277, del 14 de diciembre del 2023.	
11. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	El señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, SUBSANA y presenta certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales de fecha del 04 de diciembre del 2023, donde se certifica que no registra inhabilidad.	**CUMPLE**
12. Certificación de pago de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.	El señor, **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, presento panilla N.º 9459808376 periodo 2023-12	**CUMPLE**
13.Verificación de registro de deudores alimentarios morosos.	La oferente adjunta certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no encuentra registrado como deudor alimentario.	**CUMPLE**
14. Certificado Limitaciones para Contratar	El señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES,** presenta el Anexo 07 – Certificado de limitaciones para contratar en donde certifica que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.	**CUMPLE**
15. Seriedad de la oferta	NO APLICA	**N/A**
17. Certificado de Cumplimiento ART. 50 LEY 789 DE 2002.	El señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES,** presenta el Anexo 02, Modelo de certificación cumplimiento Art. 50 Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**
18. Cumplimiento de especificaciones técnicas.	El señor **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES,** presenta modelo de cumplimiento de especificaciones Técnicas.	**CUMPLE**

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

1.1.1 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que, una vez analizada la propuesta allegada, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MINC-016-2023**, la propuesta presentada por el oferente **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES, ESTA HABILITADO JURIDICAMENTE**, toda vez que el oferente subsana los documentos no aportados y que se permiten subsanar.

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA GENERAL SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No MIN-004-2023 PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES		
REQUISITO	**SI**	**NO**
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA Es la experiencia del proponente derivado de los contratos celebrados relacionados con los servicios requeridos en el presente proceso. El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos celebrados con entidad pública o privada, debidamente liquidado, cuyo objeto deberá estar relacionado con la prestación de servicios organización de convenciones y eventos comerciales, y la suma de los dos deben ser superior al 100% del presupuesto oficial. Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato. Para acreditar esta experiencia el oferente deberá presentar los documentos correspondientes de acuerdo a las siguientes condiciones:	**X**	

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA: En el caso de contratos con entidades del estado o con entidades privadas, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncia a continuación: a) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. b) Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. c) Certificación expedida por la entidad contratante. d) Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante. NOTA 1: No se aceptarán subcontratos. NOTA 2: El proponente deberá aportar con su propuesta los modificatorios, prórrogas y adiciones de los contratos con los que se pretende acreditar experiencia. NOTA 3. En caso de aportar certificaciones, éstas deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado. Las certificaciones que allegue el proponente deben contener la siguiente información: a) Nombre del contratante y contratista b) Número del contrato (si lo tiene). c) Objeto d) Plazo de ejecución (No obligatorio) e) Valor final ejecutado (si lo tiene). f) Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, (No obligatorio) g) Cumplimiento del contrato En el evento que se hayan ejecutado contratos en consorcios o uniones temporales, la certificación deberá indicar el porcentaje de participación o de ejecución que tuvo el proponente, respectivamente. NOTA 4: EL MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL MUNICIPIO, se rechazará la propuesta. NOTA 5: Cuando el Municipio considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente.		

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

EL PROPONENTE APORTA: Copia de contrato de prestación de servicios para realizar jornada de actualización de salud ocupacional en el marco del mejoramiento de las capacidades administrativas de CAMPOTEC SAS, por un valor de $18.715.000, por un término de 2 MESES, junto a su acta de liquidación. Copia de contrato de servicios de logística y dotación N.º 03 del 2023, entre SUMINISTROS Y SERVICIOS ESA S.A.S Nit: 901451818-0, con objeto de contratación de servicios de logística, dotación y capacitación para jornada pedagógica y salud ocupacional, por un valor de $17.940.000, por un término de 1MES, junto a su acta de liquidación.		

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, se encuentra **HABILITADO** para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia **No. MINC-016-2023.**

5. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

1. Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes del oferente, se tiene:

No.	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	**PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por el oferente **PEDRO ANGEL GUZMAN CHAMPUTIS IDENTIFICADO CON C.C. No. 98.371.632 EXPEDIDA EN ILES**, **NO CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes jurídicos, de la invitación pública **No. MINC-016-2023,** por lo que se lo invita a subsanar en caso de continuar interesado en el presente proceso.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

2. Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en San Miguel La Dorada - Putumayo, a los veinte (20) días del mes diciembre de 2023.

JOHANA ALEXANDRA ACOSTA GAVIRIA
Secretaria General y de Gobierno

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co